 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO``

ACTA No.134 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 25 DE
septiembre 2022
HORA DE INICIO 2:00 P.M.
Sesión presencial y virtual

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE 2022

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C CARLOS ANDRES BARAJAS HERRÑO.
Presidente

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.
Segundo vicepresidente

AZUCENA CACERES ARDILA.
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ.
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: muchas gracias José, buenas tardes para usted en especial hoy en su día de cumpleaños, que Dios lo bendiga, lo llene de muchas bendiciones y a todas las personas que se encuentran reunidas en el día de hoy, a los honorables concejales, al equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, funcionarios de la administración. Para iniciar vamos a dejar claridad que le pido a las barras y a los honorables concejales el silencio ya que el tema de lo que ustedes hablen arriba se escucha acá abajo por la acústica que tiene el escenario, entonces si les vamos a pedir eso por favor en tonces bienvenidos a todos a este importante proyecto de acuerdo. Señora secretaria hagamos el primer llamado a lista. muy buenas tardes para los asistentes presentes en la plenaria de hoy de forma PRESENCIAL. Hacemos el primer llamado a lista, secretaria, por favor entonces, Doctora Azucena, verificar la asistencia Gracias. Esta parte resaltada en amarillo no corresponde.

SECRETARIA: buenas tardes presidente, buenas tardes a todos los Honorables concejales, a todos los asistentes que nos acompañan en el día de hoy. Primer llamado a lista.

(Se procede al llamado de asistencia)

Omite todo el llamado a lista y los saludos protocolarios de los honorables concejales.

Gracias, Señor presidente le informo que 15 Honorables concejales respondieron el llamado a lista, por lo tanto, hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: gracias Señora secretaria, habiendo quorum deliberatorio y decisorio continuemos con el orden del día.

PRESIDENTE: démosle lectura al orden del día señora secretaria esto no corresponde.

SECRETARIA: ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

CUARTO. Estudio en Segundo debate del proyecto de acuerdo número 68 del 12 septiembre de 2022, por medio del cual se fija el sistema y método para determinar las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

QUINTO. Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga domingo 25 de septiembre de 2022 siendo las 2:54 de la tarde. El presidente Carlos Barajas Herreño, la Secretaría General Azucena Cáceres Ardilla. señor presidente ha sido leído el orden del día para la sesión número 134 de 2022.

PRESIDENTE: ¿honorables concejales aprueban el orden del día?

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: continuamos con el tercer punto del orden del día, Himno de la ciudad de Bucaramanga. Nos ponemos de pie.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA MINUTO 58:42 DEL VIDEO

INTERVENCION DEL HC CRISTIAN REYES: presidente buenas tardes para registrar mi asistencia a la plenaria.

PRESIDENTE: se registra la asistencia del concejal Cristian Reyes de manera virtual, continuamos señora secretaria.

SECRETARIA: continuamos con el punto número cuarto estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 068 del 12 de septiembre de 2022, por medio del cual se fija el sistema y método para determinar las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

PRESIDENTE: gracias señora secretaria, señora secretaria entonces vamos a verificar si se encuentra el ponente, los invitados y citados a este importante proyecto de acuerdo.

SECRETARIA: si Señor presidente, en primer lugar, debo informar que los soportes del presente proyecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

se encuentran debidamente publicados en la página web del Concejo de Bucaramanga. En segunda medida el ponente es el honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño que se encuentra en plenaria.

PRESIDENTE: si señora se registra la asistencia del concejal Carlos Barajas.

SECRETARIA: De, fueron citados a este importante estudio de proyecto los siguientes: la doctora Lina María Manrique Subsecretaría de Hacienda o la Secretaria de Hacienda la doctora Saharai, el doctor Genderson Robles también de la Secretaría de Hacienda, el Doctor Camilo Quiñones Avendaño secretario jurídico, el ingeniero Iván Rodríguez director de Tránsito de Bucaramanga y Juan Carlos Castilla Arévalo el subdirector financiero de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, quiénes están presentes en la sesión de hoy.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, viendo que el ponente y los invitados a este importante proyecto de acuerdo se encuentran presentes, entonces señora secretaria démosle lectura a la ponencia, al informe y a la constancia del proyecto acuerdo número 068.

INTERVENCION DEL PONENTE HC CARLOS BARAJAS: señor presidente, Carlos Barajas para registrar mi asistencia a la plenaria del día de hoy, gracias.

PRESIDENTE: se registra ya la asistencia del concejal Carlos Barajas.

SECRETARIA: en primer lugar, vamos a dar lectura a la constancia de aprobación.

Constancia de aprobación en primer debate el suscrito secretario de la Comisión primera o de Hacienda y Crédito Público del honorable concejo de Bucaramanga, hace constar que en el estudio en primer debate del proyecto de Acuerdo número 68 del 12 de septiembre de 2022, por medio del cual se fija el sistema y método para determinar las tarifas de los derechos de Tránsito y servicios que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue aprobado el original del proyecto de acuerdo cómo se registra en el acta número 19 realizada el 21 de septiembre de 2022 virtualmente según las resoluciones 110 y 111 de 2022 expedida por esta corporación, está constancia es suscrita por el Secretario de la Comisión Luis Eduardo Jaimes Bautista.

Continuamos con la lectura de la ponencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 27

Ponencia para segundo debate

Honorables Concejales que conforman la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público por designación del presidente de la Corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes, ponencia para el estudio en primer y en segundo debate para el proyecto de acuerdo número 68 del 12 de septiembre de 2022, cuyo título por medio de lo cual se fija el sistema y métodos para determinar que los derechos de tránsito y servicios que presta la dirección de tránsito de Bucaramanga, presentado por el alcalde del municipio de Bucaramanga ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey.

Primero consideraciones de la ponencia, marco normativo, marco jurídico aplicable. Este proyecto de acuerdo objeto de este análisis encuentra fundamentación jurídica en las siguientes normas:

A. En las Competencias del Concejo Municipal de Bucaramanga dentro del orden constitucional el numeral 4° del artículo 313 indica que corresponde a los concejos votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales, asimismo el artículo 287 de la Constitución Política señala que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y entre los límites de la Constitución y de la ley, en tal virtud tendrán los siguientes derechos.

Tercero administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de igual manera el artículo 338 de la Constitución Política señala que en tiempos de paz solamente el Congreso, las asambleas, departamentos y los consejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables y las tarifas de los impuestos. La ley, las ordenanzas y los acuerdos pueden permitir que las autoridades fijen la tarifa de las tasas y contribuciones que cobren a los contribuyentes como recuperación de los costos de los servicios que les presten o participación de los beneficios que les proporciona, pero el sistema y el método para definir tales costos y beneficios y la forma de hacer su reparto deben ser fijados por la ley, las ordenanzas o los acuerdos.

SE SALTA LA TRANSCRIPCION DESDE LA HORA 1:07:05 HASTA LA HORA 1:40:42

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 27

PRESIDENTE: con gusto concejal Carlos Barajas, gracias concejal Silvia, ya también se había evidenciado el error en el informe de comisión. Entonces señor ponente concejal Carlos Barajas tiene el uso de la palabra para dar las indicaciones y la metodología de cómo vamos a hacer después de su exposición para luego darle el uso a los honorables concejales y posteriormente a la administración municipal.

INTERVENCION DEL HC CARLOS BARAJAS: señor presidente muy buenas tardes, presentar un saludo muy especial a usted presidente y antes de iniciar mi intervención dejar la constancia que en el informe de Comisión hay un error de digitación pero que el ponente de este proyecto es este servidor Carlos Andrés Barajas Herreño y que queda subsanada, subsanado ese error con la aclaración para que podamos seguir señor presidente.

En esta tarde de domingo quiero presentar un saludo muy importante a quienes nos acompañan hoy en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga y ojalá así fuera todos los días que estamos aquí discutiendo temas importantes de ciudad. Saludar primero a nuestros agentes de tránsito de Bucaramanga toda la solidaridad, el respaldo institucional y ciudadano a estos hombres y mujeres que todos los días a hoy duele decirlo pero que ponen en riesgo su integridad en ese propósito de permitir la movilidad y de garantizar la seguridad vial en nuestra ciudad bonita y por eso quiero extenderles un saludo muy especial hoy en este comienzo de mi intervención. Saludar también al cuerpo administrativo de la Dirección de Tránsito, muchos funcionarios hoy que por años han entregado su vida profesional al servicio de esta importante institución, saludar al señor director, a su equipo de trabajo, el ingeniero Joer, a Juan Carlos y a todo su equipo de trabajo de la oficina jurídica de la dirección de tránsito, que íntegramente han hecho un esfuerzo muy importante para que toda la parte técnica se garantice en este Proyecto...

SE SALTA DESDE LA HORA 1:43:58 HASTA LA HORA 2:08:50

PRESIDENTE: a usted concejal Carlos Barajas como ponente del proyecto de acuerdo número 068. Tiene el uso de la palabra el jurídico del concejo de Bucaramanga.

Intervención del jurídico del concejo de Bucaramanga: bueno muy buenas tardes honorable mesa directiva,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 27

honorables concejales, concejal ponente. Bueno teniendo en cuenta la postura del problema jurídico que nos plantea el Honorable Concejal Carlos Barajas en determinar pues con el debido respeto me atrevo digamos a reestructurar el problema jurídico planteado por usted honorable concejal de la siguiente manera, pues así lo entiendo y si no es así me lo dice para reformular listo, según lo que usted dice es lo siguiente: determinar si la decisión judicial de nulidad simple sobre el acuerdo, un acto administrativo por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga afecta el estudio de este proyecto 068 por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga ¿sí? honorable concejal. Hagamos silencio administrativo pues entonces, primera medida hay que tener en cuenta que es un proceso que se estudió por parte del juzgado doce administrativo de Bucaramanga de radicado 2017-27, en este proceso judicial el juez se encarga de estudiar la legalidad o no del Acuerdo número 01 del 13 de enero del 2017 expedido por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga ¿correcto? producto de este análisis el juez en primera instancia fallo de que en efecto si existían vicios sobre este acuerdo ¿Por qué? Porque precisamente estuvo violando la Constitución Política...

SE SALTA DESDE LA HORA 2:10:42 HASTA LA HORA 2:13:50

Presidente: bueno totalmente de acuerdo entonces vamos a darle el uso de la palabra a la administración, vamos a seguir llevando la planaria en todo el respeto, la tranquilidad. Entonces ¿Quién arranca? ¿la doctora Saharai? Entonces tiene el uso de palabra la doctora Saharai secretaria de hacienda.

Intervención de la doctora Saharai Rojas secretaria de hacienda: Buenas tardes Honorables concejales, buenas tardes a todas las personas presentes y que nos tienen aquí convocados el día de hoy. Creo que la oposición y la coalición ya se pongan de acuerdo, eso es mucho decir ¿cierto concejal Parra? Yo quiero hacer un esquema de preguntas y respuestas porque creo que es un tema muy técnico, al que le tenemos que dar una base muy técnica y en donde las discusiones deben ser evidentemente técnicas, ha habido muchísimas intervenciones desde que se radico el proyecto de acuerdo, no es la primera vez que se radica este proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal teniendo en cuenta pues que han surgido muchísimas intervenciones alrededor del acuerdo o del proyecto de acuerdo que nos tiene acá sentados,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 8 de 27

entonces eso es lo que quiero convocar o esa es la discusión que quiero convocar para que todos tengamos claro, cuál es el origen de este acuerdo municipal. Por qué no, el origen de este acuerdo municipal no es que el gobierno de Juan Carlos Cárdenas quiera ponerle un impuesto a la administración municipal, no es que nosotros queramos cambiar la funcionalidad de la Dirección de Tránsito Municipal y también, pues hay que decirlo por su nombre, nosotros estamos buscando solamente poner en orden una situación jurídica que desemboca en una situación financiera por supuesto genera muchísimos problemas alrededor de la Dirección de Tránsito entonces lo primero es que recientemente se fallo una sentencia de nulidad en el cual se discutía sobre la legalidad del porte de placa como un cobro que se hacía en la dirección Tránsito de Bucaramanga y con razón y digo con razón porque el porte placa era un cobro que se hacía en la Dirección de Tránsito de Manera ilegal al igual que se hacían todos los cobros en la Dirección de Tránsito de manera ilegal y esa historia es bonito contarla porque yo hoy les puedo decir abiertamente que el Concejo Municipal no asumió ni hoy ni nunca hacía atrás su responsabilidad ni su competencia legal desde la Ley 769...

SE SALTA DESDE LA HORA 2:16:44 HASTA LA HORA 2:31:22

Secretaria: la primera persona es la señora Adriana Contreras Acevedo presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores del Estado SUNET, se prepara la señora Marley Andrea Parra González.

Intervención de Adriana contreras Acevedo vicepresidenta del sindicato de trabajadores del Estado: bueno en primera instancia muy buenas tardes para todas y para todos, para la Junta Directiva, para los concejales y las concejalas de esta corporación pública. Mi nombre es Adriana Contreras Acevedo soy vicepresidenta del sindicato Nacional de Trabajadores del Estado y nosotros solicitamos un espacio para pronunciarnos ante los Honorables concejales frente a la relación que tiene ese proyecto de ordenanza respecto, ese proyecto de acuerdo, discúlpenme por mí imprecisión de forma y no de fondo, frente a relaciones con los derechos y las garantías de los trabajadores y las trabajadoras e igualmente en relación con postulados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a derechos que ha cogido el Estado colombiano en relación con el derecho a la vida, la integridad, la seguridad y la libre movilidad. Tal vez esa es una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 9 de 27

relación que no se ha visto en este estudio al que están combinados y obligados en su deber político los concejales del municipio de Bucaramanga, no nos vamos a repetir a las competencias porque consideramos que sobre las competencias para el debate hay suficiente ilustración, resulta que de no aprobarse a través de este acuerdo la tasa que se está planteando va a existir una afectación en negativo sobre las finanzas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que afecta de manera directa a los y las funcionarias que están en este momento laborando en la dirección de tránsito de Bucaramanga por una disminución en promedio entre 10 mil y 12 mil millones de pesos, eso pues también va generar unas repercusiones en las garantías de los derechos de los y las trabajadoras y de sus familias en un eventual caso en negativo pero adicionalmente a través de esos recursos se apoya la seguridad vial en Bucaramanga , la seguridad vial está íntimamente relacionada con la señalización, la semaforización, la educación vial, el levantamiento de accidentes de tránsito, la regulación vial y el control vial...

SE salta desde la hora 2:34:10 hasta la hora 2:38:20

Intervención de la señora Marley Andrea Parra:

Buenas tardes para todos, señores concejales de Bucaramanga, compañeros, funcionarios y contratistas de la Dirección de Tránsito, bumanguenses y ciudadanos, por medio de estas palabras quiero contribuir al debate que se ha planteado como un debate técnico unas cifras importantes sobre la seguridad vial y quiero que entendamos que si bien es un proyecto de acuerdo que busca determinar el sistema y método de las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que presta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es importante que conozcamos ¿el que? y ¿el para que se prestan estos servicios en nuestra ciudad? es por eso que quiero plantear el debate de que se entienda la seguridad vial como un derecho y es un derecho que genera bienestar...

SE salta desde la hora 2:39:06 hasta la hora 2:44:50

Presidente: pero señora secretaria me habían dicho que tres personas. Solamente esas cuatro personas y no más, porque habíamos dicho que tres.

Secretaria: bueno presidente, Edgar Cordero Diaz presidente de Anded.


Intervención de Edgar Cordero Díaz presidente de Anded: Muy buenas tardes a todos los Señores

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 10 de 27

Concejales, agradecerles a la Comisión de Hacienda por darle ponencia positiva al concejal Carlos Barajas y es muy importante señores concejales que ustedes entiendan desde la óptica y la perspectiva que ustedes manejan ante la ciudadanía, uno en su posición como concejal de Bucaramanga tiene que defender los intereses y el patrimonio de la ciudad y uno de esos intereses y patrimonio de la ciudad está la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, somos la única entidad de tránsito en el país que cuenta con todos los servicios sin estar tercerizados ni estar como se dice privatizados, en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga los patios y todo lo que se recauda por cuestión de parqueadero va directamente a la Dirección de Tránsito, el servicio de grúas todo lo que se recaude de ese servicio de grúas va directamente a la dirección de tránsito, cuando se impone un cepo y se hace efectiva la multa esos recursos ingresan a la dirección de tránsito...

SE salta desde la hora 2:46:38 hasta la hora 2:50:55

Intervención del vicepresidente de Anded, Jorge Eliecer Abril: vale sí señor trataré de ser lo más prudente posible, a todos y cada uno de ustedes mis grandes amigos que a lo largo y ancho de la ciudad nos vemos prácticamente en esta lucha sin cuartel diría yo y nuevamente reitero el agradecimiento a todos aquellos que han hecho este cabildo institucional para que los inconvenientes se manejen desde este punto de vista. Gracias presidente, gracias porque estamos logrando con esto que institucionalmente seamos escuchados, pero hoy quiero hablar directamente la problemática de lo que pasa a lo largo y ancho de mi ciudad, una descomposición social, económica, familiar y lo más profundo de lo que ocurre en la ciudad concejales el informalismo como elemento fundamental de vida y con todo eso tenemos que luchar y tenemos que luchar con el padre de familia que tiene inconvenientes y con la madre que no tiene que hacer con sus hijos, pero van en la motocicleta, el tipo que toma su carro y tiene que salir adelante con la lucha y nos toca que ejercer la autoridad frente a todos y cada uno de esos casos. Hablaba hace un momentico con nuestro jefe de matrículas el doctor Fabio Araque y no salía propiamente de mi asombro, 228000 vehículos matriculados en Bucaramanga, Girón tiene aproximadamente 350000 y no quiero seguir sumando para que ustedes se den la mediana idea de cuantos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

vehículos entran a la ciudad de Bucaramanga y solamente 228000 participan con un pago y en este momento de nada, porque incluso la tasa no la tenemos actualmente para todas y con las necesidades de la ciudad, hoy invitación es muy cordial...

SE SALTO DESDE LA HORA 2:52:45 HASTA LA HORA 2:57:55

SECRETARIA: Señor presidente, han respondido a lista (17) Honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio para levantar la sesión informal.

PRESIDENTE: gracias señora secretaria habiendo quorum deliberatorio y decisorio, vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales por 7 minutos, de una manera honorables concejales como lo hemos venido hablando ya, tenemos el análisis, hemos hecho el estudio del proyecto, hemos estado en comisión, entonces vamos ser muy puntuales como sugerencia de la concejal Marina y vamos a ponerlo en práctica acá directamente en los 7 minutos, la participación del proyecto que sea muy sucinto, muy gerencial y van a recibir las respuestas obviamente del señor ponente y de la administración. Entonces concejal Marina tiene el uso de la palabra por 7 minutos.

INTERVENCION DE LA HC MARINA DE JESUS AREVALO: Gracias presidente, si José me ayuda con un archivo que le envié, mientras el archivo se ve en pantalla para que lo puedan ver, lo podamos todos observar. Voy a hacer algunas precisiones, muy válido su observación presidente entre más ejecutivo sea este concejo ganamos todos, si uno hace una pregunta y yo le ruego a los secretarios y a los funcionarios en aras del tiempo que tanto nos cuesta, que todas estas familias que están aquí, hoy día de familia, tuvieron que dejar su casa para venir a estar para acá, seamos precisos, es decir si estamos preguntando por a respóndanos por a, pero no nos explayamos porque aquí no tenemos bobos aquí tenemos gente muy inteligente que sabe perfectamente de que estamos hablando, quiero empezar por hacer la siguiente claridad, dos temas hay en este proyecto de acuerdo 068; uno las tarifas y otro el porte de placas qué ha sido la polémica y discusión, quiero decirles que en materia de tarifas, yo esto lo vengo estudiando en lo que va del año porque me gusta ser juiciosa, porque quiero mi ciudad, quiero la Dirección de Tránsito, quiero el acueducto Metropolitano, he sido criada y he vivido en esta ciudad y la defiendo más que muchos que están aquí sentados que no vienen sino a hacer lo suyo y con lo suyo se van, entonces en ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 27

estudio de tarifas quiero decirles que la Dirección de Tránsito no está subiendo tarifas, eso es algo que hay que decirle a la ciudad, está es actualizando el valor, porque los incrementos son muy leves son incrementos algunos por debajo del IPC y cuando usted incrementa por el IPC lo único que hizo fue actualizar.

**DIPOSITIVAS EN LA PARTE DEL VIDEO 2:59:23
SE SALTO DE LA HORA 3:00:37 HASTA LA HORA 3:08:45**

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra, posteriormente el concejal Antonio Sanabria, posteriormente concejal Jorge Rangel, luego Francisco González ¿Qué otro concejal va a solicitar el uso de la palabra?

Concejal Danovis después del concejal Francisco ¿Quién más? ¿concejal chumi usted va a solicitar la palabra? Por eso no, vamos acá ya después de Danovis ¿Quién sigue después de Danovis? Concejal Luis Fernando, concejal Wilson ¿concejal Leonardo no? No por eso es que estoy de una vez para que después no que yo quiero y yo quiero y no. Entonces luego concejal Leonardo y luego concejal Wilson, ya concejal Ayala y el concejal Nelson Mantilla finalizan ahí. Entonces tiene el uso de la palabra concejal Carlos Parra por 7 minutos con 2 adicionales si los necesita.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA: gracias presidente, pues primero un saludo a todos los que...

PRESIDENTE: espere concejal Carlos. Por favor yo sé que la gente, el horario, se del esfuerzo que están haciendo ustedes por estar acá, están interesados, pero les pido por favor silencio, vuelvo y les digo acá abajo se escucha, lo mismo las personas que están acá atrás Julio, Julio Cesar me ayuda ahí que por favor manejen el silencio porque así hacemos más rico el debate.

CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C CARLOS FELIPE PARRA: gracias presidente, bueno un saludo para todos los que nos acompañan de verdad un agradecimiento por los servicios que ustedes en sus distintos campos le prestan a la ciudad, yo espero que nadie este aquí obligado, seguramente nadie va a decir que está obligado, pero yo no sé si esta es la forma como alguien quisiera pasar su domingo, pero ayer yo estaba comiendo y alguien me dijo oiga verdad que mañana se debate ¿si se acaba el tránsito o no? Cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 27

así cuénteme, si es que mi mamá trabaja allá y mañana todos tienen que ir porque se discute eso, así ha llegado digamos a oídos de terceras personas el cuento de la falsa disyuntiva que metieron sobre la idea de que esto era privatizar tránsito y eso tampoco es justo en los términos de Haberman si lo quieren poner en esos términos, porque tampoco es cierto porque la concejal Marina lo acaba de exponer de una manera muy contundente. Políticamente quieren que les diga algo, este proyecto no tiene problema por una razón política y es que el alcalde, la primera decisión política que tomo fue que a pesar de haber sido elegido con los concejales de la Liga y con los concejales del Partido verde consolido un pacto político con cambio radical, Partido Liberal, centro democrático y Partido Conservador, fue una decisión política que tomo el alcalde para gobernar esta ciudad y en consecuencia, pues va a aprobar el proyecto porque eso fue lo que a él le indicó...

SE salto desde la hora 3:11:50 hasta la hora 3:21:25

PRESIDENTE: con gusto concejal Carlos Parra, tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Sanabria por 7 minutos 2 adicionales.

INTERVENCION DEL HC CONCEJAL ANTONIO SANABRIA:
Gracias señor presidente por el uso de la palabra, un saludo especial nuevamente a toda la familia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a la administración municipal a mis compañeros concejales quiero hacer una intervención sensata con respecto al tema que nos aborda hoy con este proyecto de acuerdo 068 y hemos hecho un estudio con mis unidades de apoyo y quiero mostrar algunas cifras para argumentar que el problema de la Dirección de Tránsito no es presupuesto público, el jueves pasado doctora Saharai estuve hablando con el secretario de Hacienda su colega del departamento y fui y le pregunté al doctor Félix Ramírez, oiga doctor Félix ayúdame con una información, quiero saber porque aquí todos sabemos que pagamos impuesto unificado de vehículo automotor aquí en la Casa del Libro o en los bancos, regáleme la información, cuánto a cuánto asciende el giro del 20% que en la vigencia de la administración de Juan Carlos Cárdenas ahí esta desde el 1º de enero al 31 de agosto del 2022, le han girado 23000 millones de pesos, entiendo que es una renta propia del municipio y la Gobernación de Santander, me dijo el secretario de Hacienda que mensualmente le giran la plática a la Tesorería del municipio, quisiera preguntarle a la doctora Saharai, usted que ama tanto la Dirección de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 14 de 27

Tránsito de Bucaramanga de estos 23000 millones ¿cuánta platica le ha dado? ¿si le da algoito a la Dirección de Tránsito para ayudarle?...

Se salto desde la hora 3:23:21 hasta la hora 3:30:50

PRESIDENTE: muchas gracias a usted concejal Antonio por el uso de la palabra. Tiene según el turno el concejal Francisco González.

INTERVENCION DEL HC FRANCISCO GONZALEZ: Muchas gracias señor presidente ¿me escuchan bien?

Gracias, bueno esta sesión del día de hoy, es una sesión digamos complicada para los concejales que estamos aquí presentes ya que precisamente nosotros estamos llamados desde el punto de vista constitucional y legal, no solamente a dar debates aquí desde el punto de vista político sino desde luego desde el punto de vista también técnico, en respeto y en defensa de las instituciones.

Ver, es complicado y uno se siente un poco incómodo cuando de pronto la ciudad no se le habla con la verdad total de las cosas y por eso quisiera compañeros para que no quede en el aire y le agradezco el silencio arriba en las barras porque de pronto no sé si me escuchan bien, que aquí se han dicho dos cosas que pareciera o queda en el aire que están pasando cosas irregulares, unos compañeros dicen es que el ingeniero Juan Carlos Cárdenas llevo e hizo una alianza con el Partido Liberal y con cambio radical y con otros partidos y yo le quiero decir hoy con toda la tranquilidad concejal Carlos Felipe que por lo menos cuando hicieron las primeras reuniones para hacer alianzas las hicieron ustedes y al Partido Liberal no nos tuvieron en cuenta. No nos tuvieron en cuenta, no entiendo hoy porque, cosas de mi Dios se lo digo este año que ha sido un año complicado para muchos de nosotros, se lo puedo decir con toda tranquilidad que los concejales que estamos acá somos nuevos, el concejal Ayala viene del Gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, es un concejal de los que le pueden decir que antes era dueño de lo que llaman la parcelación...

SE salto desde la hora 3:33:25 hasta la hora 3:40:47

PRESIDENTE: con gusto concejal Francisco, tiene el uso de la palabra concejal Danovis Lozano.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 15 de 27

INTERVENCION DEL HC WILSON DANOVIS LOZANO: gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a todos los compañeros y compañeras, a la ciudadanía que muy amablemente ha venido la tarde de hoy domingo a escuchar este debate. Mis compañeros concejales de las minorías han sido muy claros y muy técnicos a la hora de mostrarle a todos ustedes los aquí presentes y los que nos ven por las redes sociales que en tránsito, si hay presupuesto, si hay plata y no se va a acabar y no lo van a privatizar como la mentira que estaban regando, ósea empecemos por aquí, les quiero contar a todos ustedes que el día de ayer y esta semana que paso le aprobamos a la alcaldía más de 160 mil millones de pesos, plata de lo público hay y esas ideas que nos meten de qué va a tocar privatizar, si lo privatizan son por decisiones políticas y por acuerdos que se hacen porque lo público si se puede sostener y mantener. Muchos de aquí fuimos elegidos desde la alternatividad, desde la calle, desde los estudiantes, desde los jóvenes y seguimos aquí defendiendo los intereses de la gente, muchos vienen de las estructuras tradicionales y ustedes son testigos que en tránsito durante muchos años siempre estuvieron puestos políticos, gente de corbata que solo iba a cobrar el sueldo y ahí chupasangres que acababan la entidad y esto es una realidad, no sé si aún sigue pasando ustedes lo saben que trabajan allá, quiénes son los que realmente trabajan como los agentes que les toca todos los días, ellos son los que ponen el pecho y de verdad me da un dolor con todos ustedes, qué son los verdaderos trabajadores de tránsito y por culpa de malos manejos, de malos gobernantes, es que hoy estamos en estas situaciones...

SE SALTO DESDE LA HORA 3:42:47 HASTA LA HORA 3:45:48

PRESIDENTE: Con gusto concejal Danovis por su participación, tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente muchas gracias, saludar una vez más a los Honorables concejales de la ciudad que hoy hacen presencia en el concejo de Bucaramanga, a todos los funcionarios, a los ciudadanos que hoy nos acompañan, un saludo fraternal a todos los presentes y a los ciudadanos que están conectados a través de las plataformas digitales observando esta plenaria. Yo inicio señor Presidente diciéndole a este concejo y a todos los ciudadanos que cuando decidí aspirar al Concejo de Bucaramanga la intención que me asistía y me asiste es defender el patrimonio y los intereses

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 16 de 27

de todos los ciudadanos de Bucaramanga y eso no lo voy a declinar, defender los intereses y el patrimonio de mi ciudad, la ciudad que me vio nacer y debo decirles Honorables Concejales que esta entidad que hoy se somete al debate del Concejo de Bucaramanga es una entidad de 42 años, querida, estimada concejal Antonio...

Se salto de la hora 3:47:25 hasta la hora 3:55:30

INTERVENCION DEL HC LEONARDO MANCILLA: gracias presidente, de nuevo saludarlos a todos, saludar a ese grupo de agentes y de funcionarios que hoy nos acompañan, a mí si no me da miedo decir que tengo amigos ahí y buenos Alfares y buenas personas que son, les hago un reconocimiento. Hoy sorprendido, no sé si es porque hay barras porque hoy no nombraron acá la palabra impuestos porque en redes sociales dicen otra cosa y acá hoy ninguno de los que salen en redes sociales diciendo que se está creando un impuesto, hoy no dijeron nada, no sé si es que les tienen miedo a las barras. Me hago esta pregunta, ay señor esto es tremendo. Si, yo quiero iniciar al igual que el concejal Luis Fernando diciéndoles que yo no voy a ser parte de una masacre laboral, no me voy a prestar para eso, ya en el municipio de Girón lo hicieron y muchos de los acá compañeros saben cómo están los compañeros de Girón, ese cuentico de que no se necesita plata, eso es mentira. Danovis nosotros votamos por Gustavo Petro y van a pasar una reforma tributaria porque se necesita, la plata es necesaria...

Se salto desde la hora 3:57:04 hasta la hora 4:03:23

INTERVENCION DEL HC WILSON RAMIREZ: Gracias, señor presidente con las muy buenas tardes para los funcionarios, para los señores funcionarios también de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Yo la verdad señor presidente creo que como lo manifestó la señora secretaria de Hacienda este es un debate técnico y yo he venido a escuchar en la tarde de hoy un debate político y yo los invito a que nos centremos en lo que es la verdad de este acuerdo municipal. Si es que nosotros de verdad estamos acá vulnerando algunas leyes o estamos haciendo algo que no esté reglado y que no lo podamos hacer. Yo reviso el acuerdo municipal para no hablar de política ni de nada más sino de lo central que nos trae la tarde de hoy, qué es este acuerdo el 068 y yo miro como en este acuerdo municipal podemos nosotros decir que este proyecto de acuerdo es razonable porque está soportado en fijar algo que nos dice la ley y ¿qué es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

lo que nos manda a decir la ley? dice fijar el sistema y método para determinar las tarifas por los derechos de tránsito y servicios que se realizan en la dirección de Tránsito de Bucaramanga...

SE SALTO DESDE LA HORA 4:04:42 HASTA LA HORA 4:11:04

INTERVENCION DEL HC JAVIER AYALA: Gracias presidente, con las buenas tardes para todos los compañeros, la administración, a todas las personas de tránsito, los alféreces como dijo el compañero Danovis son los que le ponen el pecho a la brisa ¿no? bueno yo quede un poquito confundido con algunos compañeros que dicen que la Dirección de Tránsito, uno dice que viable financieramente y otro del mismo grupo dice que no es viable, entonces pues uno queda ahí como un poquito confundido, pero bueno esperemos que esto se aclare. Yo voy a ser muy rápido porque ya los compañeros han tocado varios temas, no voy a repetir. Solo quiero dejar una inquietud, estuve hace unos días en tránsito invitado por el ingeniero Iván para un tema de socialización y atrevidamente tome estas fotos ingeniero José quiero que me las pase muy rápidamente.

bueno, mire este es el parqueadero de tránsito de Bucaramanga, no sé si lo logremos observar porque estaba bastante retirado cuando tome estas fotos, un concejal hablaba ahorita el tema financiero y que debíamos fortalecer la Dirección de Tránsito entonces yo quiero...

SE SALTO DESDE LA HORA 4:12:34 HASTA LA HORA 4:17:30

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA: bueno saludarlos, muy buenas tardes. Este ejercicio que estamos haciendo hoy es nuestra obligación, aquí cuando salimos electos por los bumangueses, tuvimos que levantar la manita y decir que jurábamos respetar la Constitución, las normas y las leyes y esta es nuestra obligación. Es un tema jurídico técnico es un tema que es parte incluso desde el tema disciplinario no votarlo pues sinceramente bueno ya es respetable, cada uno como lo quiera votar, pero es nuestra obligación. Algo que quería decirle director de Tránsito es que los bumangueses siempre nos hemos sentido orgullosos de la institucionalidad ...

SE salto desde la hora 4:18:37 hasta la hora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: con gusto concejal Nelson Mantilla, muy bien a las barras, tiene el uso de la palabra el ingeniero Iván director de tránsito.

INTERVENCION DEL DIRECTOR DE TRANSITO ING. IVAN:
Bueno, muy buenas noches para todos, para los Honorables concejales gracias a la verdad porque y a la doctora Saharai y a todos los que estamos acá. Dejar claro que la gente que está aquí es gente que de verdad le interesa la institución que lleva más de 30 años trabajando en la institución, que tiene 42 años prestándole servicio a la ciudad ¿sí? Y para mí también es un honor estar frente a ustedes hoy defendiendo una institución que es pública, que podría decir que es un icono a nivel país en términos que le corresponde al organismo de tránsito, ¿Por qué? Porque tiene una estructura organizacional muy bien estructurada, porque tiene personas de planta que independiente de que los procesos contractuales con respecto a las cps, están ahí dándole la cara a la ciudad 365 días del año, las 24 horas, yo inicie cómo cps en el 2016, dure 4 años como cps en administración anterior y no los conocía a ninguno de ustedes, brinde mis servicios como cps en la Dirección de Tránsito siempre evidenciando que la institución priorizaba los servicios importantes en este caso yo prestaba mi servicio de seguridad vial...

SE SALTO DE LA HORA 4:23:57 HASTA LA HORA 4:35:19

PRESIDENTE: Vale concejal Cristian tiene el uso de la palabra, puede hacer el uso de la palabra concejal Cristian Reyes

INTERVENCION DEL HC CRISTIAN REYES: muchas gracias, presidente cordial saludo para usted para todos los compañeros concejales el día de hoy, para todos los funcionarios de la Dirección de Tránsito, para la ciudadanía que nos acompañan en este importante debate, yo de verdad definitivamente en este ejercicio político respeto las posiciones y las posturas y la forma de hacer política de cada uno de los concejales, hemos aprendido que en este ejercicio sobre todo hay que valorar a los que muchas veces nos toca hacer el ejercicio 1 a 1 con la ciudadanía, que no somos youtubers, no somos influencers, no somos de redes sociales, pero que si somos de gestión y de dar la cara a la ciudadanía, por eso hoy y lo dije también en la Comisión de Hacienda es muy importante aclarar que estamos hablando, decía el concejal Wilson Ramírez algo muy cierto, centrémonos en el proyecto, ¿qué es el proyecto? El proyecto es que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

tenemos una entidad prestadora de servicios y unos servicios muy importantes a más de 200 mil usuarios santandereanos de toda su área metropolitana, desde acá se ha caracterizado la Dirección de Tránsito a nivel nacional, no solo del departamento, a nivel nacional por ser una de las mejores, el plus de tener una placa en Bucaramanga y en Colombia que diga Bucaramanga ha sido algo relevante para darle un valor agregado a los vehículos y ¿por qué le ha dado ese valor agregado? Porque nosotros cuando íbamos a comprar un vehículo a Bogotá, primero por el uso...

SE salto de la hora 4:36:46 hasta el 5:03:10

Intervención del concejal Jaime Andrés Beltrán:
Gracias, presidente he atendido de manera respetuosa las diferentes intervenciones, lamento mucho el actuar presidente que acaba de hacer porque eso no es usted.

Me parece vergonzoso lo que acaba de hacer.

Porque ustedes mismos están diciendo y manifestando con argumentos la votación para que atropellan de esa manera y si quiere que nosotros votemos a gancho ciego díganos, muchos estábamos escuchando los argumentos y respetuosamente los escuchamos, pero que nos pongan a votar a gancho ciego a la fuerza simplemente para decir que todos aprobamos algo de lo que no estamos de acuerdo, creo que es bajo, mezquino y vergonzoso aquí hay altura de debate, aquí hay debate con elegancia de caballeros y esto me parece bajo y si alguno de nosotros estaba pensando en transformar su voto nos lleva literalmente a darnos cuenta que quieren pasar por encima de lo que sea y así de antemano dejo claro que mi voto es negativo porque con atropello no presidente con atropello, no.

Presidente: con gusto concejal Jaime Andrés en ningún momento se está atropellando, fui muy claro al decir honorables concejales aprueban la ponencia, el informe de comisión y constancia y fue aprobado. tiene el uso de la palabra concejal Carlos parra

Intervención del concejal Carlos parra: yo creo que es muy importante explicarle a quienes están acá y a quienes están conectados que acaba de pasar, que quién lo ve así desprevenido, no se da cuenta de lo que acaba de pasar, esto es lo que, es lo que en los congresos se llama el Pupitrazo y es que si ustedes se fijaron el apenas interrumpió por un momento su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 20 de 27

explicación dijo de manera muy rápida se somete a votación, eso es lo que la gente rechaza en las democracias porque es jugarle a sus espaldas, yo quiero dejar mi constancia, en los términos del reglamento de que voto negativo incluyendo la ponencia, pero que aún más rechazo que está sean la dinámicas que tienen cooptado al Concejo en Bucaramanga porque eso no es justo con la ciudad que en términos de frente se de el debate entonces pues es una Lástima que estás sean las formas en el Concejo de Bucaramanga apunta de pupitre, lo que acaba de pasar se llama simplemente el pupitrazo y es una de otras prácticas como los micos, como el gancho ciego prácticas que acaban con los concejos y eso fue lo que pasó hoy en esta votación en el concejo de Bucaramanga, gracias presidente.

SE salto desde la hora 5:06:18 hasta la hora 5:27:16

Diapositivas en la hora del video 5:27:18 segundos

SECRETARIA: Doy inicio a la lectura del articulado.

Artículo 1º de conformidad con el artículo 168 de la Ley 769 de 2002 modificado por la Ley 1005 del 2006 y la ley 2027 del 2020 el presente acuerdo tiene como objetivo o como objeto fijar el sistema y método para determinar las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que se realizan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga los cuales son los siguientes: los que se adelanten ante el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, Registro Nacional automotor RNA, registro nacional de remolques y semirremolques, registro nacional de maquinaria, agrícola industrial y de construcción autopropulsada RNMA, registro nacional de conductores RNC y Registro Nacional de Empresas de transporte RNET, ingreso de datos por importación temporal, servicios prestados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, servicio de gestión de la información y derechos municipales de tránsito según la reglamentación y definiciones del Ministerio de Transporte para cada uno.

Artículo segundo Sistema, para efectos del cálculo de las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que se realizan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se implementará el sistema de costos basado en las actividades ABC, creando un modelo financiero que permita la asignación y distribución de los diferentes costos indirectos y la probabilidad de ocurrencia de los costos directos de acuerdo con las actividades realizadas, dentro del modelo de costos ABC se asignaran y distribuirán los costos indirectos de acuerdo con las áreas de intervención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga las cuales son: a) Registro Automotor, licencia de conducción, contravencionales transporte y otros servicios, áreas operativas servicios y parqueadero infracción, grúa, infracción de grúa. Para la elaboración del servicio se identificarán los costos de la actividad necesaria contemplando además los relacionados con atención y mercadeo. Por actividad se entenderá el conjunto de acciones que tiene como fin el incorporar el valor añadido del producto a través del proceso de elaboración...

SE salto desde la hora 5:29:41 hasta la hora 5:45:52

INTERVENCION DEL HC CARLOS BARAJAS: señor presidente el artículo 6° es el corazón del proyecto, ósea pasar una proposición para eliminar el artículo, entonces esto apague y vámonos, ósea eso también abro comillas, esto también puede ser una insinuación de sabotaje también, respeto a mis compañeros y así como llamaron tramposos también yo puedo decir que aquí hay una especie de sabotaje, ósea si se pasa una proposición para acabar el artículo sexto, pues entonces apaguemos esta vaina y vámonos para la casa a ver la voz senior, sí, o sea, esto no tiene sentido, pero además de la constancia de que esa proposición no tiene el visto bueno de la administración municipal y por lo tanto no se le puede dar trámite, ósea presidente esto, o sea no vayamos a empezar con el tema de los shows y los espectáculos para luego salir a hacer el vídeo, aquí en discusión de varios concejales a los que si nos interesa es que hay una diferencia entre fama y éxito...

SE salto desde la hora 5:46:58 hasta la hora 5:57:30

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA: honorables concejales está discusión no es la primera vez que la damos en esta corporación, creo que la hemos dado muchísimas veces y le voy a responder con las mismas preguntas que les hemos respondido a ustedes en esa corporación, si un concejal pudiese crear tributos yo estaría totalmente de acuerdo que fuese una iniciativa que no requiera un aval de la administración, por eso un concejal no puede crear tributos, por eso requiere la autorización de la ley. La Constitución colombiana es clara en que solamente la iniciativa puede ser del Alcalde de Bucaramanga y al ser alcalde de Bucaramanga y si un artículo tiene impacto fiscal que lo dice la misma Constitución Política la ley 819 del 2003 expresa de manera, dice


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

de manera expresa si el proyecto de acuerdo tiene impacto fiscal debe tener aval de la administración municipal y no puede, el artículo 6 pues es todo el impacto fiscal que tiene el acuerdo municipal o sea no aprobaríamos absolutamente nada y por supuesto y concejal Jaime Andrés si estaríamos diciéndole a la privatización positivo, por supuesto si excluimos el artículo 6 estaríamos desfinanciando completamente las autorizaciones de las vigencias futuras y el de las adiciones presupuestales no financian el funcionamiento ni el pago de nómina de toda esta gente que tenemos aquí sentada, no lo financia; financia por supuesto lo que hemos hecho la señalización, la semaforización y la inversión de la entidad que es lo que hemos hecho y le seguiremos invirtiendo. Iván lo ha dicho de manera clara es la única administración que le ha girado recursos para inversión a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga...

SE salto de la hora 5:59:17 hasta la hora 6:03:30

SECRETARIA: PROPOSICION MODIFICATORIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 68 DE 2022.

Modificar el artículo 2º el cual quedara así:
Artículo segundo. Sistema, fijar como sistema y método para determinar las tarifas por los derechos de tránsito y servicios que se realizan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el sistema de costes basado en la actividad ABC creando un modelo financiero que permite la asignación y distribución de los diferentes costos indirectos y las probabilidades de ocurrencia de los costos directos de acuerdo con las actividades realizadas. Dentro del modelo de costos ABC se asignarán e instruirán los costos indirectos de acuerdo con las áreas de intervención de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga las cuales son: a) Registro Automotor, licencias de conducción, contravenciones, transportes y otros servicios, áreas operativas, servicio de parqueadero, infracción, Grúa, infracción de grúa. Para la elaboración del servicio de identificación los costos de actividades necesarias se ha contemplado además las relacionadas con atención y mercadeo, por actividades se entenderá el conjunto de acciones que tienen como fin el incorporar valor añadido al producto a través del proceso de elaboración, el modelo de costos se basa en que los servicios consumen actividades y éstas a su vez son las generadoras de los costes, las actividades se relacionarán en conjunto de forma, que forman el total de los procesos productivos ordenados de forma secuencial y simultánea para así obtener los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

diferentes estados de costeo que se acumulan en la producción y el valor que agregan a cada proceso.

SE SALTO DESDE LA HORA 6:05:10 HASTA LA HORA 6:08:04

PRESIDENTE: honorables concejales entonces vamos a entrar a votación nominal por los 10 primeros artículos con las 2 modificaciones en el artículo 2° y en el artículo 6°. ¿honorables concejales aprueban la proposición modificatoria del articulo número 2 y del articulo numero 6? votación nominal.

SECRETARIA: hacemos el llamado a lista para la votación nominal.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN	(negativo)
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO	(positivo)
JAVIER AYALA MORENO	(si)
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ	
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO	(positivo)
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	(negativo)
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	(positivo)
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA	(positivo)
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	(si)
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES	(negativo)
LEONARDO MANCILLA AVILA	(positivo)
NELSON MANTILLA BLANCO	(positivo)
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA	(negativo)
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	(negativo)
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	(positivo)
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO	
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	(positivo)
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO	(negativo)

PRESIDENTE: señora secretaria me verifica el resultado de la votación y quienes de los concejales se encuentran conectados que veo ahí y que se sabe que son positivos, si están conectados.

SECRETARIA: está conectado el concejal tito Rangel entonces se cuenta como positivo.

PRESIDENTE: y veo a la concejal Luisa ballesteros

SECRETARIA: Luisa Ballesteros estaba conectada entonces su voto será positivo.

PRESIDENTE: ¿Cómo es el resultado señora secretaria?
¿Ingeniero José me verifica la concejal Luisa Ballesteros está conectada?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

INGENIERO JOSE: señor presidente en el momento de la votación no estaba conectada, se conecto al terminar la votación.

PRESIDENTE: OK, entonces no se cuenta. Me dice el resultado señora secretaria de las proposiciones modificatorias.

SECRETARIA: 11 votos positivos 6 votos negativos

PRESIDENTE: han sido aprobadas las proposiciones modificatorias a los 10 artículos que fueron leídos, ahora le damos lectura como quedan el articulo 2 y el articulo 6 modificados.

SECRETARIA: el artículo segundo del Proyecto de Acuerdo quedaría así: Artículo segundo sistema, fijar como sistema y método para determinar las tarifas por los derechos de tránsito y servicios que se realizan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el sistema de costes basado en las actividades ABC creando un modelo financiero que permitan la asignación y distribución de los diferentes costos indirectos y la probabilidad de ocurrencia de los costos directos de acuerdo con las actividades realizadas. Dentro del modelo de costos ABC se asignarán y distribuirán los costos indirectos de acuerdo con las áreas de intervención de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga las cuales son a) Registro automotor, b) licencias de conducción, c) contravencionales transportes y otros servicios, d) áreas operativas, servicio de parqueadero, infracción, grúa, infracción de grúa. Para la elaboración del servicio se identificarán los costos de la actividad necesaria contemplando además lo relacionado con atención y mercadeo. Por actividad se entenderá el conjunto de acciones que tienen como fin el incorporar valor añadido, el producto a través del proceso de elaboración. Modelo de costos se basa en que los servicios consumen actividades y estas a su vez son los generadores de los costos, las actividades se relacionaran en conjunto de forma que forman el total de los procesos de forma consecencial simultánea para así obtener los diferentes estados de costeo que se acumulan en la producción y el valor que agregan a cada proceso, los procesos se definieran como personal, honorarios, servicios, gastos legales, mantenimiento, sistematización, depreciación, amortización e insumos de operación, asimismo se identificarán las áreas misionales de las que se desprenden las actividades llevadas a cabo para la prestación de servicio los funcionarios responsables

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 25 de 27

de cada actividad, los insumos directos e indirectos, el valor y las cantidades de cada actividad, de igual manera se distribuirán las áreas de operación, las actividades administrativas llevadas a cabo por los funcionarios responsables de cada actividad se saltó de la hora 6:14:25 hasta 6:15:38 señor presidente ha sido leído el artículo 2 que se modifica con la proposición y continuo con la lectura del articulo 6 el parágrafo quedaría de la siguiente Manera. El artículo 6 dice:

SE salto de la hora 6:15:57 hasta hora 6:17:26

Presidente: gracias señora secretaria ¿Honorables concejales aprueban del artículo primero al artículo 10° con las proposiciones modifica ya votadas por ustedes? señora secretaria damos votación nominal.


SE salto de la hora 6:17:51 hasta la hora 6:33:12

SECRETARIA: ... la ley, las ordenanzas y los acuerdos pueden permitir que las autoridades fijen la tarifa y las tasas de contribuciones que cobren a los contribuyentes como recuperación de los costos de los servicios que les presenten o capacitación de los beneficios que les proporcionen. Pero el sistema y el método para definir tales costos y beneficios y la forma de hacer su reparto debe ser fijados por la ley, las ordenanzas y los acuerdos, las leyes, Ordenanzas y acuerdos que regulan contribuciones en las reservas social artículo hechos ocurridos durante el periodo determinado no pueden aplicarse sino a partir del periodo que comience después de iniciar la vigencia de la respectiva ley, ordenanza o acuerdo. Se salto de la hora 6:33:52 hasta la hora 6:42:12 señor presidente ha sido leído los considerandos originales del proyecto de acuerdo 068 de 2022 y le informo que hay una proposición, No no hay proposiciones para los considerandos.

Presidente: Bueno señora secretaria siendo leído los considerandos del Proyecto de Acuerdo número 068 y no habiendo proposiciones modificatorias vamos a hacer el llamado a lista para la votación nominal.

Secretaria: votación nominal

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN (negativo)
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO (positivo)
JAVIER AYALA MORENO (si)
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ (negativo)
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO (positivo)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ (negativo)
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA (positivo)
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA (positivo)
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES (si)
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES (negativo)
 LEONARDO MANCILLA AVILA (positivo)
 NELSON MANTILLA BLANCO (positivo)
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA (negativo)
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS (negativo)
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ (positivo)
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR (positivo)
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

Se salto de la hora 6:44:45 hasta la hora 7:33:15

Presidente: señora secretaria me regala el resultado del preámbulo con la proposición modificada ¿Cuál es el resultado de la votación?

Secretaria: un momento presidente, la votación es la siguiente, 10 positivos 7 votos negativos, la concejala Luisa voto por chat señor presidente.

SE SALTO DE LA HORA 7:33:52 HASTA LA HORA 7:34:37

Presidente: siendo leído el titulo sin proposición modificatoria, Honorables concejales vamos a votación nominal para aprobar el título del proyecto acuerdo número 068.

SECRETARIA: Votación nominal

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN (negativo)
 LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO (positivo)
 JAVIER AYALA MORENO (si)
 LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO (positivo)
 JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ (negativo)
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA (positivo)
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA (positivo)
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES (si)
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES (negativo)
 LEONARDO MANCILLA AVILA (positivo)
 NELSON MANTILLA BLANCO (positivo)
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA (negativo)
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS (negativo)
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ (positivo)
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR (positivo)
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO (negativo)

PRESIDENTE: señora secretaria verificamos el resultado de la votación nominal del titulo junto con los concejales que están conectados si no respondieron.

Secretaria: se registra el voto negativo para la concejal Luisa que voto por chat. La votación es 10 votos positivos 7 votos negativos queda aprobado el título del proyecto de acuerdo.

SE SALTO DE LA HORA 7:36:54 HASTA LA HORA 7:39:07

Presidente: señora secretaria me da el resultado de la votación es tan amable.

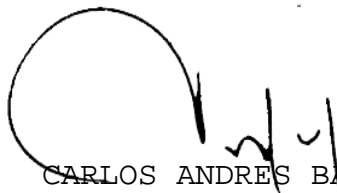
SECRETARIA: señor presidente la votación ha sido la siguiente 10 votos positivos, 7 votos negativos, es decir que este proyecto de acuerdo debe pasar a sanción del señor alcalde de Bucaramanga.

PRESIDENTE: aprobado entonces gracias honorables concejales el resto de los puntos del orden del día para el día de mañana, atentos a sus correos para la citación.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en el archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

La secretaria:



AZUCENA CACERES ARDILA

Elaborado por: OMAR ABELLO contratista
REVISADO POR: LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ.